



# La Serena

DECRETO N°

2775 /

LA SERENA, 15 NOV. 2023

## VISTOS

El certificado N° 254, del Secretario Municipal, de fecha 8 de noviembre de 2023, sobre la votación del Concejo en la sesión ordinaria N° 1328, de igual fecha; el Plan Anual de Educativo Municipal año 2024, elaborado por el Departamento de Educativo de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; la ley N° 19.410, que modifica la ley N° 19.70, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el decreto con fuerza de ley N° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvenciones a Establecimientos Educativos, y otorga Beneficios que señala; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

## CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a lo señalado, entre otros, en el dictamen N° 8.130, de 2018, de la Contraloría General de la República, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal - PADEM- debe ser aprobado por el Concejo a más tardar el 15 de noviembre de cada año, agregando que dicho órgano pluripersonal cuenta con facultades limitadas al efecto, de modo que una vez vencido el plazo debe darse por sancionado el propuesto por el Alcalde, por cuanto las entidades edilicias se encuentran en el imperativo legal de contar con el mismo.
- 2.- Que, tal como consta en el certificado N° 254, del Secretario Municipal, de fecha 8 de noviembre de 2023, el PADEM se sometió a aprobación del Concejo en la sesión ordinaria N° 1328, de igual fecha, obteniendo 3 votos a favor y 8 abstenciones, no alcanzando en definitiva los 6 votos requeridos para ello.
- 3.- Que, no obstante, lo anterior, y según se expresó en el considerando 1, debe igualmente aprobarse el PADEM, rigiendo así la propuesta del Alcalde, por cuanto constituye un imperativo legal contar con este instrumento de planificación, dado que no resulta admisible para un ente edilicio -y con ello, para la Corporación Municipal Gabriel González Videla- prescindir del mismo, según se concluye también en la jurisprudencia citada.
- 4.- Que, el artículo 4° de la ley N° 19.410 prescribe que, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educativa o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos, las materias allí enumeradas.
- 5.- Que, a su turno, el artículo 5°, inciso primero, de la referida ley, dispone que "El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción, y deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de acuerdo a los artículos 79 y siguientes de la ley No. 18.695. Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones."
- 6.- Que, por último, en el inciso tercero del artículo 5° aparece que "El Plan anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial de Educación respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad o Corporación."

## DECRETO:

1. **APRUÉBASE** el **PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024**, elaborado por el Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, el que se sometió a aprobación del Concejo en la sesión ordinaria N° 1328, de fecha 8 de noviembre de 2023, el que se adjunta al presente acto administrativo.
2. **DÉJASE CONSTANCIA** que, al no aprobarse el PADEM por el Concejo, rige la propuesta del Alcalde, tal como se fundamentó en los considerandos de este instrumento.
3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, deberá mantenerse el PADEM a disposición de la comunidad, tanto en la Municipalidad de La Serena como en la Corporación Municipal Gabriel González Videla, dando cumplimiento ésta, además, a lo establecido en el inciso tercero del artículo 5° de la ley N° 19.410.
4. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal, sin perjuicio de su remisión física atendido el volumen del PADEM, el que consta de 173 hojas, incluido anexos.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



**HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

### Distribución:

- Corporación Municipal GGV
- Dirección Administración Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Control Interno
- Dirección Asesoría Jurídica
- Sección Partes e Informaciones

RJJ/HLMV/VRS



# PADEM 2024



DEPARTAMENTO  
de Educación  
La Serena


## Objetivos PADEM 2024

1. Reactivación Educativa.
2. Educación Integradora e Inclusiva.
3. Educación Tolerante y Participativa.
4. Motivación Escolar y Bienestar Socioemocional.
5. Diálogos Participativos (Escuelas Abiertas) y Vinculación con el territorio.



## Etapas de Implementación SLEP

Planificación	Anticipación	Funcionamiento	Traspaso
2021	2021 - 2022	2023	Ejercicio 2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DFL SLEP que entran en funcionamiento en año t-1</li> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Ruta Crítica</li> <li>• Presupuesto P03 para año anticipación de los SLEP</li> <li>• Sistema de seguimiento</li> <li>• Definir Planes de Transición y Convenios de Ejecución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación Comité Directivo Local</li> <li>• Emisión del Decreto Alcaldicio</li> <li>• Constitución Comisiones Técnicas</li> <li>• Levantamiento de necesidades de grupos de Interés</li> <li>• Suscripción de Planes de Transición y Convenios de Ejecución</li> <li>• Presupuesto P03 para año funcionamiento de los SLEP</li> <li>• Presupuesto P01 de los SLEP que entran en funcionamiento en año t-1</li> <li>• Concurso DE y 2do Nivel Jerárquico de los SLEP</li> <li>• Rex de Traspaso</li> <li>• Control de Gestión y Riesgos de la Implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombramiento de los SLEP</li> <li>• Nombramiento de los 2dos Niveles Jerárquicos y equipos de los SLEP</li> <li>• Habilitación Administrativa de los SLEP como Servicio Público</li> <li>• Habilitación Oficina y Sistemas de los SLEP</li> <li>• Concurso Cerrado y Proceso de Selección</li> <li>• Emisión Decreto Alcaldicio actualización</li> <li>• Presupuesto P01 y P02 de los SLEP</li> <li>• Plan Anual</li> <li>• Informe Financiero</li> <li>• Regularización de bienes muebles e inmuebles</li> <li>• REX de Traspaso modificatorias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmas de Convenios SEP, FAEP, JUNJI, etc.</li> <li>• Cierres de Traspaso personas, bienes muebles e inmuebles</li> <li>• Emisión Actas de Traspaso</li> <li>• Monitoreo y evaluación</li> </ul>




3

## RESULTADOS PADEM PARTICIPATIVO

### 2024

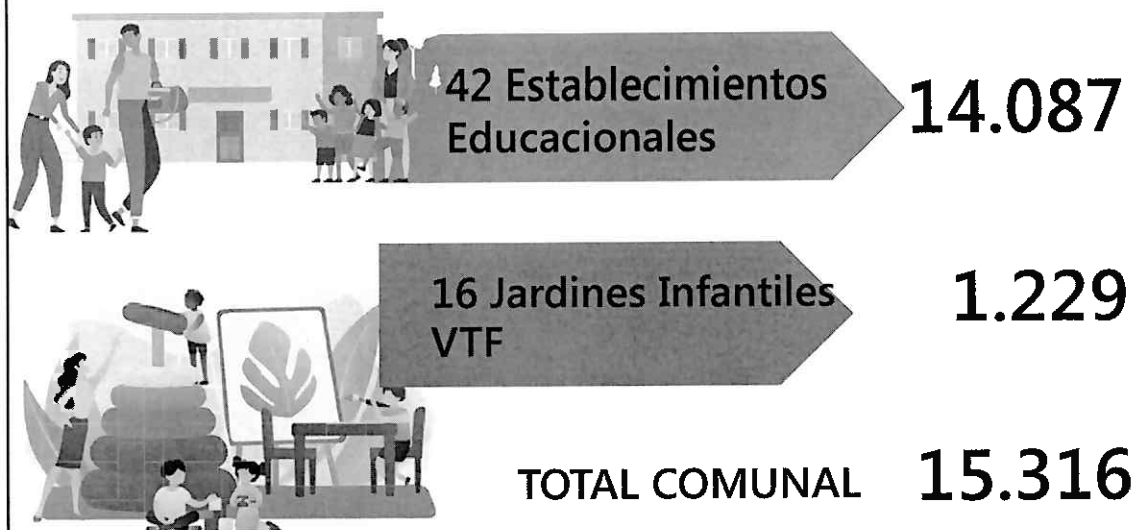
### Proyecciones y desafíos año 2024

1. Mejorar condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos.
2. Promover la asistencia y motivación escolar, mediante la diversificación de estrategias pedagógicas.
3. Mejorar indicadores de gestión interna, mediante la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento Educativo.



5

## GESTIÓN EDUCATIVA COMUNAL 2024



6

## CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

N° Total de Establecimientos Educativos	MATRICULA 2023	N° total Estudiantes de Género Masculino	N° total de Estudiantes de Género Femenino	N° total de Estudiantes transgénero
42	14.041	6.631	7.479	62

N° Total de Establecimientos Educativos con estudiantes extranjeros	Matrícula total 2023	Matrícula total Estudiantes Extranjeros 2023	N° Total de estudiantes pertenecientes a Pueblos Originarios Comuna de La Serena
42	14.041	1.700	798



7

## CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARVULARIA

N° Total de Jardines Infantiles	MATRÍCULA 2023	N° total Párvulos de Género Masculino	N° total de Estudiantes de Género Femenino	N° total de Párvulos Extranjeros
17	1.229	553	501	86

Pertenecientes a Pueblos Originarios 2023

184



8

## INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE)



Comuna	Total Matrícula EE 2023	Total IVE Matrícula ED. Básica	Total IVE Matrícula ED. Media
La Serena	14.041	85%	84%

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que presentan.

9

## BENEFICIOS ESCOLARES

Alimentación Escolar y Jardines Infantiles

Beca Presidente de la República

Beca Indígena

Beca Práctica Técnico Profesional

Alianza Salud Educación (Derivaciones APS)

Becas TIC5 dirigido a estudiantes que cursan 7° básico de los EE municipales

Programa Súmate (Re Ingreso Escolar)



10

## CARTERA DE PROYECTOS 2023-2024 INFRAESTRUCTURA A EJECUTAR

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO	POSTULA A:
Jardin Infantil Pequeños Carreritas	Conservación general del establecimiento	\$200.000.000	JUNJI
Jardin Infantil Pequeñitos del Valle	Conservación general del establecimiento	\$300.000.000	JUNJI
Colegio Algarrobito	Conservación general del establecimiento (cambio de ventanas, puertas, pisos, cielo raso, pinturas, sistema eléctrico, cambio de cubierta módulos antiguos, mejoramiento de patios, mejoramiento de baños etc)	\$449.999.988	EMERGENCIA MINEDUC



11

**CARTERA DE PROYECTOS 2023-2024 INFRAESTRUCTURA EN DESARROLLO PARA POSTULAR A FINANCIAMIENTO**

Colegio Alonso de Ercilla	Conservación general del establecimiento (proyecto se encuentra con un 90% de avance)	EMERGENCIA MINEDUC
Liceo Gregorio Cordovez	Conservación: reposición total de ventanas	CONSERVACIÓN MINEDUC
Colegio Villa San Bartolome	Reposición parcial de módulo antiguo de madera , conservación general del establecimiento: cambio de cubiertas, mejoramiento de baños, cambio de pisos, ejecución de cielo raso, cambio de pavimentos, mejoramiento de patio, re hacer área de auxiliares de servicio, cambio de puertas y ventanas, pinturas, actualización sistema eléctrico.	CONSERVACIÓN MINEDUC REPOSICIÓN PARCIAL GORE
Colegio Altoavsol	Conservación general (cambio de ventanas, puertas, pisos, ejecución cielo raso, mejoramiento de baños, mejoramiento patio, cambio cubiertas) normalización sistema de alcantarillado particular, normalización sistema eléctrico.	GORE
Colegio Luis Braille	Conservación general del establecimiento (cambio de ventanas, puertas, pisos, cielo raso, pinturas, sistema eléctrico, cambio de cubierta módulos antiguos, mejoramiento de patios, mejoramiento de baños etc)	GORE
Colegio Saturno	Conservación general del establecimiento: cambio de cubiertas, mejoramiento de baños, cambio de pisos, ejecución de cielo raso, cambio de pavimentos, mejoramiento de patio, re hacer área de auxiliares de servicio, cambio de puertas y ventanas, pinturas, acutalización sistema eléctrico.	GORE
Colegio José Miguel Carrera	Conservación general del establecimiento: cambio de cubiertas, mejoramiento de baños, cambio de pisos, ejecución de cielo raso, cambio de pavimentos, mejoramiento de patio, re hacer área de auxiliares de servicio, cambio de puertas y ventanas, pinturas, actualización sistema eléctrico.	GORE

12

**CARTERA DE PROYECTOS 2023-2024 MOBILIARIO PARA POSTULAR A FINANCIAMIENTO**

Todos los establecimientos	Proyecto de adquisición y compra mobiliario escolar normado, para todos los niveles de establecimientos educacionales	GORE
----------------------------	---	------



13

## CARTERA DE PROYECTOS FINANCIADOS EN PROCESO DE LICITACIÓN

COLEGIOS: ALGARROBITO-ALTOVALSOL-CALETA SAN PEDRO-COQUIMBITO-EL ROMERAL-EL ROMERO-HÉROES DE LA CONCEPCIÓN-ISLÓN-LAMBERT-LAS ROJAS-SATURNO-QUEBRADA DE TALCA	Mejoramiento integral CRA, establecimientos	\$420.000.000	FINANCIAMIENTO SEP
COLEGIO GERMÁN RIESCO	Conservación y mejoramiento	\$204.080.566	CONSERVACIÓN MINEDUC
COLEGIO ISLÓN	Conservación y mejoramiento	136.578.331	CONSERVACIÓN MINEDUC
JAVIERA CARRERA	Conservación y mejoramiento	\$350.667.335	CONSERVACIÓN MINEDUC
COLEGIO ALFALFARES	Conservación y mejoramiento	\$34.696.800	CONSERVACIÓN MINEDUC



14

## GESTIÓN PEDAGÓGICA



## FOCALIZACIÓN EN ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO

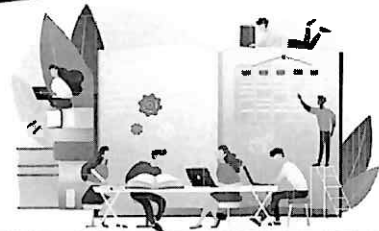
LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

LIDERAZGO DEL DIRECTOR

GESTIÓN CURRICULAR

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS



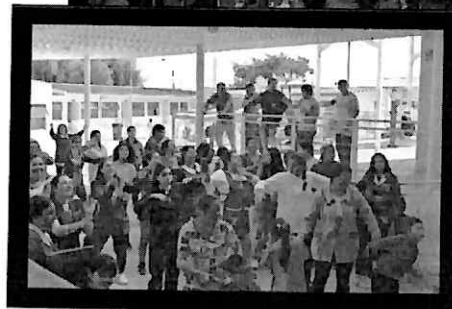
16

## ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

Análisis de experiencias de mejora

Trabajo focalizado y en redes

Articulación por niveles de enseñanza



17

## ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

Acompañamiento y monitoreo

Articulación de instrumentos de gestión y normativos

Fortalecimiento de las capacidades profesionales de docentes



18

## ASIGNATURA LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS ANCESTRALES

El año 2023 comenzó la ejecución de la nueva asignatura, para 1er y 2do básico, en 27 Establecimientos Educativos.

Para el año 2024, se avanzará en el proceso de ejecución, incorporándose los 3ros y 4tos básicos.



19

## ASIGNATURA LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS ANCESTRALES

La asignatura requiere de Educadores Tradicionales, que son personas pertenecientes a Asociaciones o Comunidades indígenas.



20

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Programa de Integración cuenta con **3.035 estudiantes de un total 14.041 estudiantes matriculados.**

La propuesta año 2024 contempla el desarrollo a cabalidad de la **co-docencia** y el **trabajo colaborativo como equipos de aula.**



21

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR



Charla "Adecuaciones Curriculares"

Charla "Conductas inapropiadas, Evaluación y Estrategias"

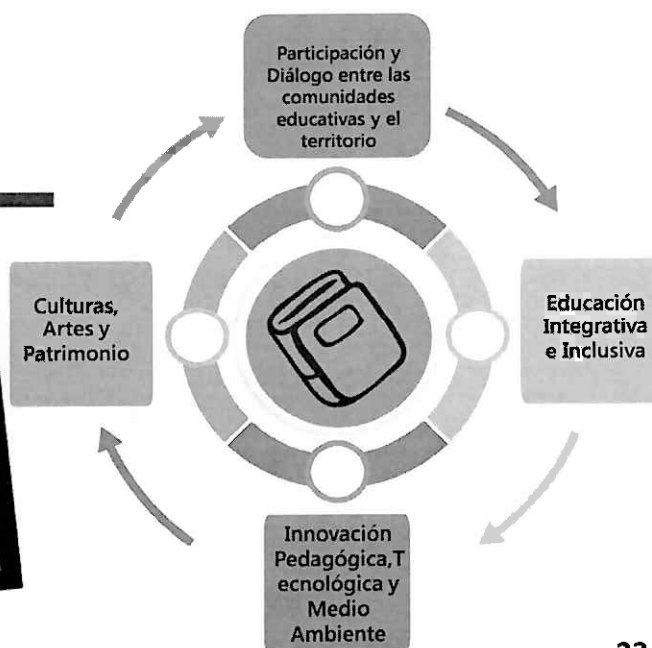
Charla "Ley de Autismo N° 21.545"

Talleres para Padres, Madres y/o Cuidador.



22

## DIMENSIONES QUE APOYAN LA GESTIÓN PEDAGÓGICA



23

## Dimensión Participación y Diálogo entre las comunidades educativas y el territorio

### 1.- Educación Cívica, Participación Ciudadana y Vinculación con el Territorio



24

Charlas, diálogos, encuentros, votaciones, torneos de debates, mesas y jornadas reflexivas para nuestros(as) estudiantes, profesores, directivos e invitados de la sociedad civil es un desafío para el año 2024



25

## Acciones de las comunidades educativas en el territorio

Mes de la niñez y la adolescencia: Autonomía progresiva, derechos y deberes, co-responsabilidad en la crianza.

Formación de Agentes Preventivos



26

## Acciones de las comunidades educativas en el territorio

Taller de Adultocentrismo

Mesas Dialógicas

Capacitación liderazgo juvenil - Centro de Estudiantes Comunal



27

## Dimensión Participación y Diálogo entre las comunidades educativas y el territorio

### 2. Seguridad Escolar y Parvularia

Favorecer el desarrollo de una mayor conocimiento y aplicación de las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias.



28

## Dimensión Participación y Diálogo entre las comunidades educativas y el territorio

### 3. Educación Vial

Capacitar y crear una **conciencia**, a fin de poder utilizar las vías públicas en forma más seguras.



29

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

### 1. Bienestar-Salud Mental y Gestión Social

Estrategias orientadas a prevenir la deserción y abandono escolar.

Mejoramiento del clima escolar y organizacional, necesidad de "intencionar" la enseñanza, el aprendizaje y de los modos de convivir.



30

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

### Acciones

Vinculación de la familia con las redes de apoyo territoriales



Re vinculación y Motivación Escolar



Charlas para padres/madres y/o adultos responsables; inclusión, sexualidad y habilidades parentales.

- Para Promover
- Prevención
  - Aceptación
  - Autonomía Progresiva
  - Responsabilidad
  - Comunicación
  - Autocuidado
  - Bienestar



31

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

### 2. Sexualidad, afectividad y género

Que los(as) niños(as) puedan aprender a relacionarse con igualdad, enfrentado los cambios sociales y culturales en la promoción de una educación "NO SEXISTA".



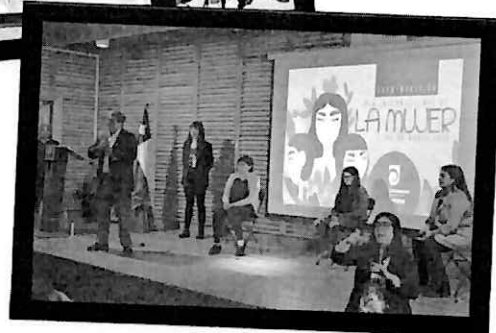
32

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

Talleres, instancias que responda a las necesidades inmediatas de la comunidad escolar.

Conmemoración Día del Orgullo LGBTIQ+

Conmemoración Día Internacional de la Mujer Trabajadora 8M



33

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

II Feria de Sexualidad, Afectividad y Género Municipal (vinculación con plan de y formación ciudadana)

Conmemoración Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

Talleres de Sexualidad Integral

Alianza entre Deptos. de Educación y Salud en coordinación con Espacios Amigables



34

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

### 3. Formación Integral y Desarrollo Personal

#### DEPORTE

- Tracking Educativo
- Diagnóstico y Monitoreo de la Condición física
- Academia de Deporte Aventura
- Campamento de Verano/Invierno



35

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

### Hábitos de la Vida Saludables

- Charlas de Alimentación Saludables
- Masterclass Vida Activa y Saludable
- Talleres de Educación Emocional.



36

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

### Motivación Escolar Bienestar

- Mindfulness en las escuelas
- Jornadas de Autocuidado
- Taller de Huertas Saludables
- Vinculación y Respeto por los Animales
- Academia de Recreaciones Históricas



37

## Dimensión Innovación Pedagógica, Tecnológica y Medio Ambiente

### 1. Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

Potenciar el protagonismo de niños, niñas y adolescentes (NNA).  
Apoyar a docentes, fortaleciendo sus competencias técnicas y transversales en ciencias, tecnología medio ambiente, investigación e innovación.  
Contribuir al desarrollo local sustentable de cada uno de los territorios.



38

## Dimensión Innovación Pedagógica, Tecnológica y Medio Ambiente

### 2. Astronomía, Ciencia y Tecnología

Continuar desarrollando soluciones innovadoras (Laboratorio Robótica+IA) que permitan pensar y diseñar procesos educativos.  
Proyecto de Laboratorio de Robótica+IA



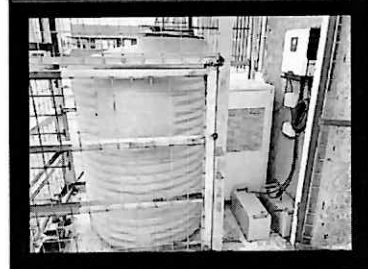
39

## Dimensión Innovación Pedagógica, Tecnológica y Medio Ambiente

3 Pilotos de equipamiento de energías renovables: Colegios Lambert, La Estrella y Saturno

Fortalecer el desarrollo de competencias medio ambientales, las ciencias, la investigación y el conocimiento e innovación, a las comunidades educativas de cada territorio.

Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Coquimbo del Programa Explora del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), ejecutado en la región por el Centro del Agua para Zonas Áridas y Semiáridas de América Latina y el Caribe (CAZALAC).



40

## Dimensión de Culturas, Artes y Patrimonio

Cabildos Patrimoniales

Mesa Regional de Educación Artística

Academias de Patrimonio



41

## Dimensión de Culturas, Artes y Patrimonio

Encuentros Musicales  
y Teatrales



Postulación a Proyectos



42

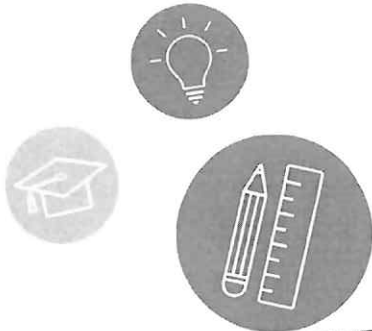



# DOTACIÓN COMUNAL



## Dotación Comunal

	Docentes	Asistentes
<b>Planta</b>	<b>1093</b>	<b>759</b>
<b>PIE</b>	<b>311</b>	<b>186</b>
<b>SEP</b>	<b>13</b>	<b>305</b>
<b>Jardines Infantiles VTF</b>		<b>313</b>

**44**



# CAPITULO FINANCIERO

Departamento de Finanzas La Serena - PADEM 2024

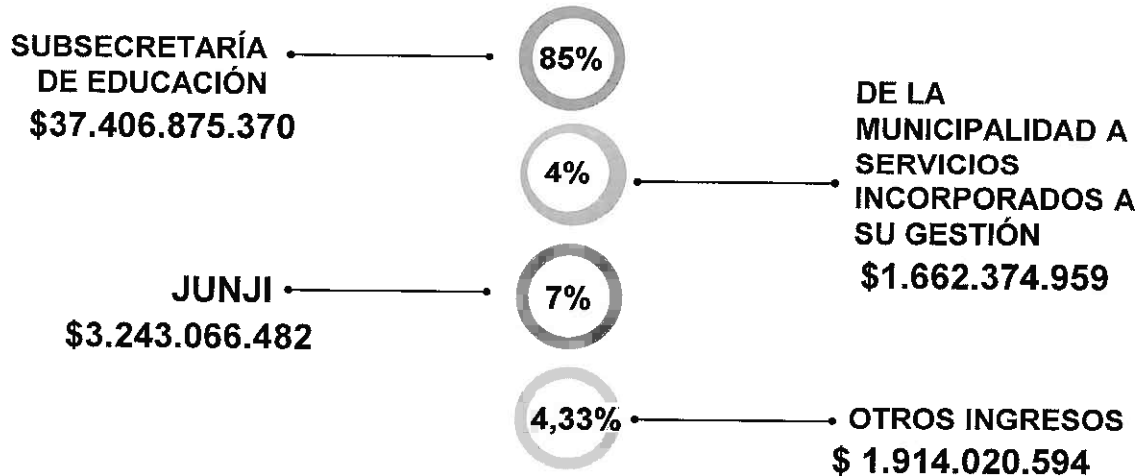


**ÁREA EDUCACIÓN  
CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ  
VIDELA**



Departamento de Finanzas La Serena - PADEM 2024

**PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024\***  
**INGRESOS: \$44.226.337.405**



\* En base al presupuesto 2023, más un 5% de reajuste.

Departamento de Finanzas La Serena - PADEM 2024